

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
8 9 0 3 0 4

HOJA N°

DATOS GENERALES

- 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 8 ZONA HOMOGENEA
- 9 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: bano 1025 - SAN JOSE

cafe M2-C lot n° 4

10

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES 11 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASADIE PEATONAL
- 3 POR PASADIE VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALECON
- 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1 TIERRA
- 2 LASTRE
- 3 PIEDRA DE RIO
- 4 ADOQUIN
- 5 ASFALTO O CEMENTO

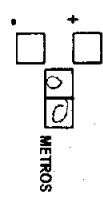
- 16 ACERA
- 2 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

- 15 AGUA POTABLE
- 2 SI EXISTE

- 14 ALCANTARILLADO
- 2 SI EXISTE

- 13 ENERGIA ELECTRICA
- 2 SI EXISTE RED AEREA
- 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

19 SOBRE LA RASANTE



DESINEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- 21 DESAGUES
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- 22 ELECTRICIDAD
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

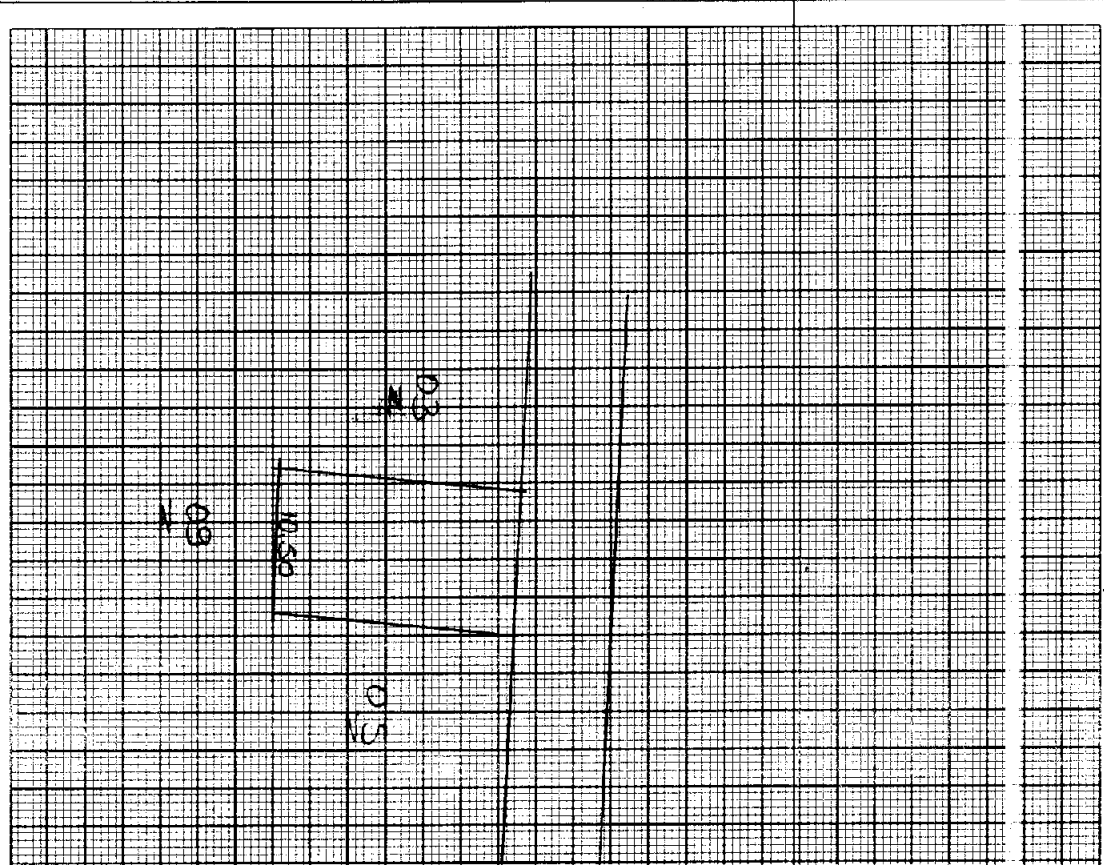
- 23 AREA
- SIN DECIMALES
- 1178.34

- 24 PERIMETRO
- 56

- 25 LONGITUD DEL FRENTE
- 10.50

- 26 NUMERO DE ESQUINAS
- 0

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION 1 2
28 CON EDIFICACION 1 2
29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION 1 2
30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 100
31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 100

RESEÑAS

Cancelo

30-1X-1057

DATOS DEL PROPIETARIO																			
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	telefono															
	GIL	CONCEPCION SA																	
código ☐																			

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	22/12/15	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	29-03-04		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELULAR - TELFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	C.A		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO: Sr. Antonio Vela de Amparo. S.H.			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA: 27/05/2015			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



40986



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40986

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportura: *nieves, 04 de julio de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cál. Catastr. Rol. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE N°. 04, MANZANA "C", DE LA URBANIZACIÓN "SAN JOSE", ubicado en el Barrio N. Cedeño, Código No. 321, Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,50m.- Avenida SJ-A. ATRAS: 10,50m.- Lote N°. 04. COSTADO DERECHO: 17,00m.- Lote N°. 05. COSTADO IZQUIERDO: 17,00m.- Lote No. 03. AREA TOTAL: 178,34m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Final
Compra Venta	Transferencia de Dominio	777 30-08-1979	1.247
Compra Venta	Compraventa	975 01-07-1998	576
Compra Venta	Compraventa	121 26-02-2003	1371
Compra Venta	Compraventa	422 26-02-2003	1.395
Compra Venta	Aclaración	1.072 28-11-2003	12.940
Planes	Planes	35 08-10-2004	138

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Transferencia de Dominio

Inscrito el: *jueves, 30 de agosto de 1979*

Tomo: 1 Folio Inicio: 1.247 - Folio Final: 1.247

Número de Inscripción: 777 Número de Repertorio: 1.560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de mayo de 1979

Escritura/Julio/Resolución:

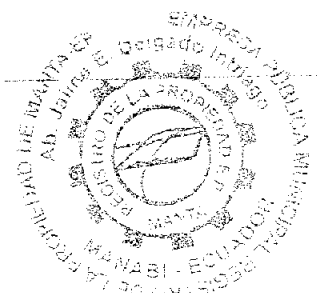
Fecha de Resolución:

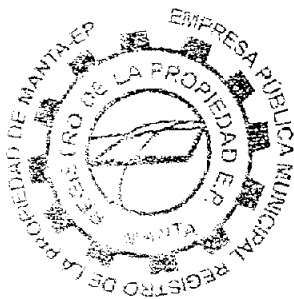
a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Pare, Cantón Manta, el inmueble referido tiene las siguientes medidas, por el Frente con propiedad del mismo Socio Asociado, por el Costado Derecho con propiedad de Cedeño Solorzano y ciento cuarenta y siete metros de extensión, por Atras, con propiedad de Cedeño Solorzano.

07 ENE. 2015

Página: 1 de 1





Mero y ciento treinta y cinco metros de extensión, por el costado derecho con propiedad del Señor Daniel Solorzano y trescientos treinta metros de extensión, por el costado izquierdo, con propiedad también del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidos metros de extensión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0900000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	80-0600000005112	Mieles Estrella Vicenta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	714	24-sep-1976	1175	1176

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de julio de 1998

Tomo: I Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677

Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001877	Compañía Inmobiliaria El Chicote		Manta
Vendedor	80-0000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	777	30-ago-1979	1247	1247

3 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394

Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

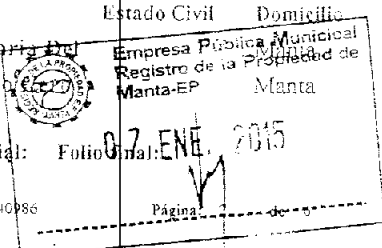
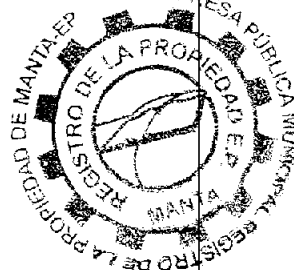
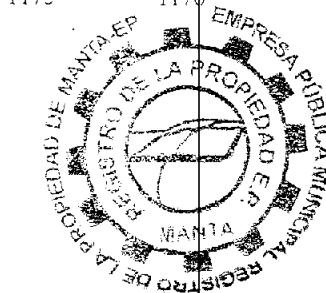
Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
Vendedor	80-0000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cer		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
				ENE. 2015





Cámara Venta

975

01-jul-1998 675

677

4. 5 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 20 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio:

924

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria Cia. Enlacefondos S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos debidamente representados por sus apoderados especiales Edy Luciano Reyes Garces y Jorge Ivan Vázquez Egas, a favor De la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles, escritura de ratificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacífico S.A. Deltini S.A. Uricore, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central de Ecuador. Los Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a una de administración que armonice la nueva función que desempeñará el mismo. Además Bco. Del Pacífico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacífico 0 0 2 B C E Enlacefondos I P. Por C. I.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	89-000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacífico- Cero Cero		Manta
Aclarante	89-00000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394

5. 5 Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953

Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

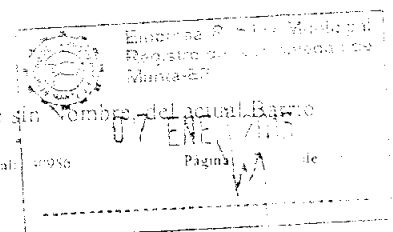
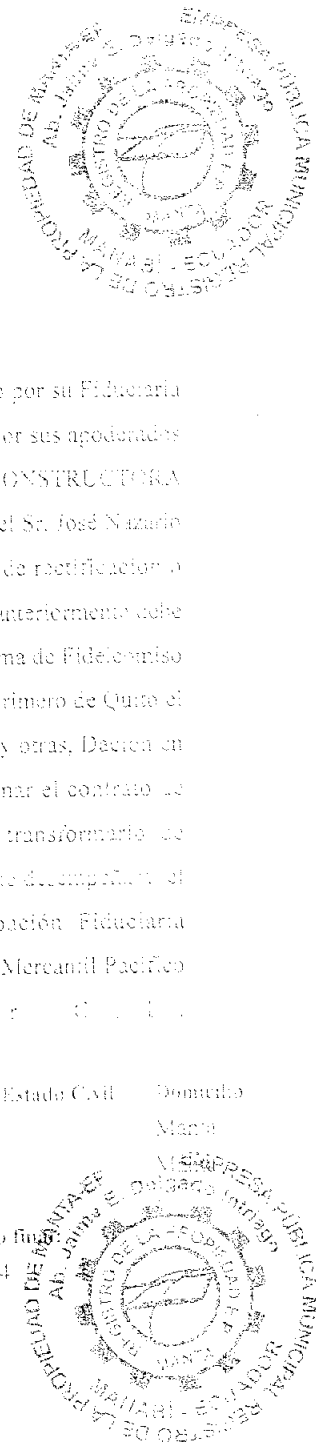
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio





Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros mas ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, mas ángulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más ángulo de noventa grados con cinco metros y linderoa con propiedad de la Compañía Agropejo. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Consisolsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solorzano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001874	Avicola Comercial Agropecuaria Compañía		Manta
Vendedor	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4411

6 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

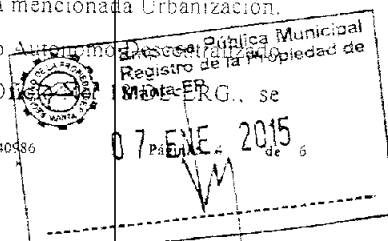
a.- Observaciones:

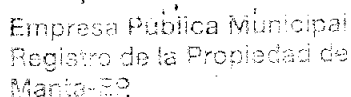
sobre el area restante (322.18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización.

Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ilustre Municipalidad del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 002-2011, se

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 40986





desprende que la Urbanización San José, cuya promotora es la Compañía CONSISOLSA, la terminada, se facilitó la liberación de los lotes en garantías, las misma que son: Manzana "B" - Lote 02 con un área de 158,72m2 Manzana "B" - Lote 03, con un área de 160,00m2, Manzana "B" - Lote 04 con un área de 161,00m2, Manzana "A" - Lote 10 con un área de 1033,11 m2, Manzana "A" - Lote 11 con un área de 191,52m2, Manzana "A" - Lote 12 con un área de 228,12m2, Manzana "A" - Lote 13 con un área de 284,82m2 Manzana "A" - Lote 14 con un área de 290,24m2, Manzana "A" - Lote 15 con un área de 190,85m2, Total en metros cuadrados 2.707,33m2, Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberación de la garantía de los lotes antes mencionados.

La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1564, fechada, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodriguez, Jefe del Area de Control, Urbano PP, ULL, sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicada en Urbanización "San José", lote signado con el No. 14, de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033,11m2. AREA A DESMEMBRAR: 172,47m2. Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A DESMEMBRAR 171,56m2. Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m2. Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-4. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2. AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m2. Lote No. A-10-4. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el Lote A-10-5. COSTADO IZQUIERDO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana. AREA A DESMEMBRAR: 171,57m2. Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4. AREA A DESMEMBRAR: 172,48m2. Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 18 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-7. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-8. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-7. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-8. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-9. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-8. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-9. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-4. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-9. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-9. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-10. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-10. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-10. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-11. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-11. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-11. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-12. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-7. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-12. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-12. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-13. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-8. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-13. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-13. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-14. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-9. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-14. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-14. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-15. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-10. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-15. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-15. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-16. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-11. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-16. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-16. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-17. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-12. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-17. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-17. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-18. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-13. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-18. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-18. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-19. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-14. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-19. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-19. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-20. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-15. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-20. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-20. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-21. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-16. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-21. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-21. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-22. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-17. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-22. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-22. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-23. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-18. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-23. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-23. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-24. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-19. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-24. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-24. AREA A DESMEMBRAR: 172,49m2. Lote No. A-10-25. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisoisa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. A

b.- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Conclusions

Cavalli & R.L.C.

Nombre y/o Razón Social:

Proprietario

$$N^{(1)} = \{1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100\}$$

Compañía Constructora

Immobiliaries

Det. 3

Registro de N.º 14

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libros:

No. Descripción:

Fee, Inscription:

folios

Folio

17-545 201

Correspondence: Y. Kishimoto, Department of Health and Environmental Chemistry, Faculty of Medicine, Kyoto University, Syogoin-Kaharacho, Kyoto 606, Japan.

10

26-Feb-2013

435

4574

1

Camora Vista

477

26-feb-2005

4395

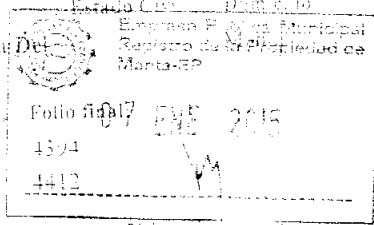
4412

100

Certificación empresa por: **MARC**

Fieba Registrant: 30086

Page 11 of 11





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:56:39 del miércoles, 07 de enero de 2015

A petición de: *Javier Scastry*



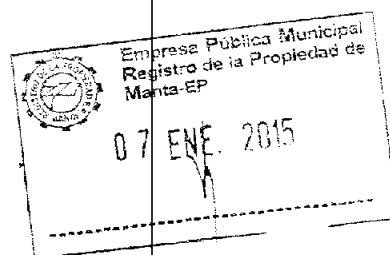
Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

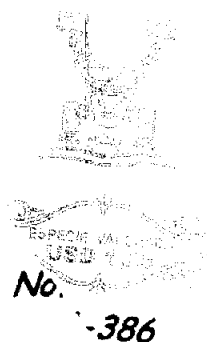


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CERTIFICACIÓN



La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de **CONSISO**, con clave catastral No. 2290304000, ubicado en la manzana C, lote # 04 en Urbanización San José, parroquia Los Esteros, cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto algún, tiene las siguientes medidas y linderos

Frente: 10,50m. Avenida S.J

Atrás: 10,50m. Lote # 09

Costado derecho: 17,00m. Lotes # 05

Costado izquierdo: 17,00m. Lote# 03

Área. 178,34m².

Manta, Febrero 19 de 2015

ARQ. GALO ALVAREZ G.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

HM.



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los menores MAYRA A. ^{Nº. 059-385}
ANGELY NOHELY y JOSUE JAVIER SOASTY ALCIVAR, para ^{NDRA,}
escritura de Compra-vente, de terreno y casa, propiedad de la Constructora e Inm^{bre}
del Sol "CONSISOL", ubicado en el Barrio N. Cedeño, código # 321, Parroquia
Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,50m. – Avenida SJ

Atrás: 10,50m. – Lote # 09

Costado derecho: 17,00m. – Lote # 05

Costado izquierdo: 17,00m. – Lote # 03

Área total: 178,34m².

Manta, Febrero 19 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.